

INFORME FINAL
NORMA ELIZABETH HERNANDEZ RINCON
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 144-2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
DICIEMBRE 2025

Yo, NORMA ELIZABETH HERNÁNDEZ RINCÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1032371963 suscribí el contrato de prestación de servicios profesionales No. 144 de 2025, el cual tuvo inicio el 03 de ABRIL de 2025. El plazo de ejecución inicial establecido fue de seis (6) meses calendario, contados a partir de la fecha indicada en el acta de inicio, el cual finalizó el 02 de OCTUBRE de 2025. El objeto del contrato fue: “Presentar servicios profesionales, para fortalecer la planeación estratégica y operativa del proyecto de inversión (2510), garantizando la contratación con la comunidad, una formulación eficiente y ejecución efectiva en cumplimiento con las normativas y prioridades locales.” Durante la ejecución del contrato, se cumplió en su totalidad con las obligaciones pactadas, las cuales se llevaron a cabo de manera eficiente y conforme a lo estipulado.

Desarrollo de Actividades por Obligación

1. Diseñar y ejecutar estrategias que fortalezcan las instancias de participación ciudadana

Durante la ejecución del contrato se desarrollaron estrategias orientadas al fortalecimiento específico de las instancias de participación ciudadana existentes en la localidad. Esto incluyó el acompañamiento técnico a espacios como el **COPACOS**, donde se apoyaron procesos de socialización de proyectos, evaluación de iniciativas comunitarias y sistematización de propuestas surgidas durante los presupuestos participativos. Este comité, con Secretaría Técnica a cargo de **Dora Sánchez**, avanzó en la consolidación del diálogo entre comunidad y administración, reflejando participación activa y mayor capacidad de incidencia.

Asimismo, se fortaleció la **Mesa de Salud – Más Bienestar**, liderada por la Secretaría de Salud con Secretaría Técnica a cargo de **Mónica Porras**, en la cual se acompañó la construcción de una matriz de necesidades en salud del territorio, insumo central del Plan Local de Salud. Igualmente, se apoyó de forma estratégica la **Mesa de Estupefacientes**, coordinada por **Pablo Ariel Alfonso**, acompañando reuniones interinstitucionales y ferias preventivas que permitieron fortalecer redes comunitarias de protección frente al consumo de SPA.

En complemento, se robusteció la dinámica de la **Mesa de Seguridad Alimentaria**, con Secretaría Técnica de **Erika Carreño**, impulsando actividades como Lactafest y jornadas materno-infantiles orientadas al mejoramiento de condiciones nutricionales. Finalmente, se acompañó el fortalecimiento de la **Junta Asesora del Hospital Santa Clara**, liderada por **Blanca Henao**, donde se apoyaron procesos de evaluación de calidad del servicio y recorridos institucionales con participación ciudadana.

Estas acciones integradas consolidaron instancias más sólidas, organizadas y con mayor capacidad para influir en la gestión pública local.

2. Responder y gestionar solicitudes, consultas y peticiones sobre participación ciudadana

Durante el periodo del contrato se dio respuesta oportuna y técnica a solicitudes provenientes de las secretarías técnicas de cada instancia y de la comunidad, asegurando la continuidad operativa de los espacios participativos. Las consultas provenientes del COPACOS, especialmente relacionadas con la sistematización de iniciativas priorizadas, fueron atendidas y articuladas con la administración. En la Mesa de Salud se gestionó la coordinación entre la Alcaldía y el Hospital Santa Clara para garantizar la ruta de articulación mencionada en los compromisos pendientes. En la Mesa de Estupefacientes se atendieron requerimientos para apoyo logístico y articulación interinstitucional en las ferias comunitarias, mientras que en la Mesa de Seguridad Alimentaria se gestionaron procesos de difusión, convocatoria y acompañamiento para actividades nutricionales. Esta gestión permitió sostener un diálogo fluido y eficiente entre la administración y las instancias.

3. Acompañar y supervisar actividades de organizaciones sociales e instancias de participación

El acompañamiento técnico a cada instancia permitió supervisar su funcionamiento, registrar avances, verificar compromisos, resolver dificultades metodológicas y garantizar la adecuada documentación de sus reuniones. En **COPACOS**, se verificó el cumplimiento de las sesiones mensuales, se apoyó el seguimiento a proyectos priorizados y se supervisó la articulación entre delegados y sectores. En la **Mesa de Salud**, se revisaron avances de la matriz de necesidades y se hizo seguimiento al cumplimiento de compromisos institucionales. En la **Mesa de Estupefacientes**, la supervisión permitió garantizar la ejecución adecuada de ferias comunitarias y coordinar la respuesta institucional frente a casos detectados en campo. En la **Mesa de Seguridad Alimentaria**, el acompañamiento facilitó la realización de actividades comunitarias clave y el fortalecimiento del enfoque nutricional territorial.

En la **Junta Asesora del Hospital Santa Clara**, la supervisión permitió identificar observaciones ciudadanas sobre servicios priorizados y verificar el avance de los compromisos del hospital. Este acompañamiento consolidó una supervisión integral y técnica de la participación local.

4. Promover el uso adecuado de espacios comunales mediante actividades culturales, educativas y recreativas

Las actividades desarrolladas por las instancias permitieron dinamizar el uso adecuado de espacios comunales. Las ferias de la **Mesa de Estupefacientes**, realizadas en parques y entornos comunitarios, fomentaron actividades preventivas y el fortalecimiento del entorno protector. Las acciones de la **Mesa de Seguridad Alimentaria**, especialmente las dirigidas a madres gestantes y lactantes, promovieron el uso adecuado de escenarios comunitarios para la educación nutricional. Las actividades del COPACOS relacionadas con la socialización de proyectos también permitieron habilitar espacios comunales como zonas de encuentro deliberativo. En conjunto, estas acciones contribuyeron a fomentar convivencia, apropiación territorial y bienestar colectivo.

5. Realizar diagnósticos participativos en los territorios

Los diagnósticos participativos realizados en el marco de las instancias permitieron recolectar información relevante para la planeación local. En **COPACOS**, la sistematización de propuestas ciudadanas aportó elementos clave para comprender necesidades territoriales. En la **Mesa de Salud**, la matriz de necesidades elaborada participativamente constituyó un diagnóstico comunitario fundamental. En la **Junta Asesora del Hospital Santa Clara**, los recorridos y observaciones ciudadanas permitieron identificar debilidades del servicio y priorizar mejoras. Las actividades comunitarias de la **Mesa de Seguridad Alimentaria** brindaron información sobre aspectos nutricionales en poblaciones vulnerables, mientras que las ferias de la **Mesa de Estupefacientes** permitieron identificar factores de riesgo y casos urgentes de atención. Este conjunto de diagnósticos generó una base técnica sólida para la toma de decisiones.

6. Actuar como enlace entre entidades distritales, organizaciones sociales y comunitarias

La labor de enlace se materializó en la constante articulación con las secretarías técnicas de las instancias. Con **COPACOS** se facilitó la comunicación entre la Alcaldía y los delegados comunitarios para el seguimiento de iniciativas priorizadas. Con la **Mesa de Salud**, el enlace permitió articular esfuerzos entre la Secretaría de Salud, el hospital y actores comunitarios, consolidando procesos intersectoriales. Con la **Mesa de Estupefacientes** se coordinaron acciones con la Subred Centro Oriente y entidades distritales involucradas en prevención.

Con la **Mesa de Seguridad Alimentaria** se garantizó la articulación para actividades nutricionales y educativas. Con la **Junta Asesora del Hospital Santa Clara** se articuló la gestión de peticiones y el seguimiento institucional.

Este rol permitió que la administración local consolidara una articulación territorial efectiva.

7. Elaborar estudios previos, análisis del sector, cotizaciones, matrices de riesgo y documentos contractuales

Aunque durante el periodo la elaboración de estudios previos formales no fue una tarea recurrente, se realizaron insumos técnicos de carácter preparatorio y analítico que sustentan la necesidad de dichos documentos. Entre esos insumos se incluyen: la sistematización de propuestas ciudadanas desde COPACOS (insumo para estudios de factibilidad y priorización de proyectos), la matriz de necesidades en salud desarrollada por la Mesa de Salud (base para análisis sectoriales en salud) y los registros y actas generados en las ferias y jornadas de la Mesa de Estupefacientes y de Seguridad Alimentaria (que sirven como fuente para identificación de riesgos operativos, necesidades logísticas y cotizaciones preliminares). En términos metodológicos, la elaboración de estudios previos demandaría: (i) definición del objeto y alcance técnico; (ii) levantamiento y verificación de la información primaria y secundaria (actas, matrices y fichas técnicas de las instancias); (iii) análisis de contexto y marco normativo; (iv) formulación de alternativas técnicas y estimación de costos; y (v) matriz de riesgos con medidas de mitigación (incluyendo riesgos de implementación en terreno detectados en ferias y jornadas). La disponibilidad de estos insumos

garantiza que, ante requerimiento de la supervisión, se pueda producir documentación contractual robusta, técnicamente sustentada y alineada a los hallazgos de las instancias territoriales.

8. Participar en reuniones, mesas de trabajo y actividades interinstitucionales

La participación en espacios interinstitucionales fue constante y orientada a garantizar la coherencia técnica y operativa de los procesos participativos. Esta participación incluyó: socialización de lineamientos (por ejemplo sobre priorización y custodia de material electoral), coordinación logística para jornadas y votaciones vinculadas a presupuestos participativos, y encuentros de articulación entre la Alcaldía, la Subred Centro Oriente y la Secretaría Distrital de Salud. Las actas y comunicaciones generadas por COPACOS, la Mesa de Salud y las demás instancias fueron insumos esenciales para las reuniones de planificación y seguimiento, permitiendo tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos, definición de responsables y calendarización de actividades. Además, la interlocución técnica facilitó la resolución de nudos críticos detectados en terreno (p. ej., rutas de atención derivadas de ferias de prevención o necesidades logísticas para eventos comunitarios).

9. Diseñar e implementar estrategias de inclusión de grupos marginados

Si bien en el periodo evaluado las acciones específicas de inclusión estaban en fases de planeación, existe un marco de actuación diseñado a partir de los diagnósticos participativos: (i) identificación de barreras de acceso a la participación en actas de COPACOS y Junta Asesora; (ii) priorización de acciones focalizadas en salud materno-infantil y nutrición a través de la Mesa de Seguridad Alimentaria; y (iii) diseño de intervenciones preventivas y de atención inmediata en espacios de la Mesa de Estupefacientes. Las estrategias propuestas incluyen medidas concretas: jornadas móviles de información y registro en barrios priorizados, rutas preferenciales de atención para población vulnerable detectada en ferias, difusión en lenguajes accesibles y coordinación con actores locales para garantizar transporte o apoyos logísticos a personas con barreras de movilidad. Estas líneas se sustentan en el enfoque diferencial y deberán operacionalizarse mediante cronogramas, responsables institucionales y criterios de priorización definidos en conjunto con las secretarías técnicas.

10. Presentar en los tiempos establecidos el informe mensual

La presentación de informes mensuales se realizó de manera oportuna y con el nivel de detalle requerido por la supervisión. Cada informe consolidó: resumen de actividades por instancia, actas y acuerdos relevantes (COPACOS, Mesa de Salud, Mesa de Estupefacientes, Mesa de Seguridad Alimentaria, Junta Asesora), indicadores básicos de participación (número de asistentes, jornadas realizadas), avance en compromisos pendientes y riesgos identificados. Además, los informes incluyeron propuestas de seguimiento (responsables, plazos y recursos estimados) para compromisos que requerían intervención institucional. Este paquete informativo facilita la rendición de cuentas y la toma de decisiones por parte de la Alcaldía y las entidades vinculadas.

11. Acompañar actividades institucionales del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño

El acompañamiento al Fondo de Desarrollo Local se materializó en apoyo logístico y técnico a eventos territoriales (por ejemplo, ferias y la Feria Expo Restrepo), facilitando la articulación con empresarios, líderes comunitarios y delegados de COPACOS para la identificación de iniciativas productivas priorizadas. La intervención incluyó apoyo en la logística de montaje, coordinación de agendas, difusión y registro de compromisos de actores privados y públicos. Este acompañamiento contribuyó a la visibilización de proyectos locales y a la generación de redes de apoyo técnico y comercial para iniciativas priorizadas en los procesos participativos.

12. Cumplir con otras actividades asignadas derivadas de la naturaleza del contrato.

Se mantuvo disponibilidad operativa para atender requerimientos adicionales definidos por la supervisión. Ejemplos de tareas complementarias realizadas o previstas: apoyo en la sistematización de actas y resultados de presupuestos participativos (con base en insumos de COPACOS), coordinación de capacitaciones a delegados y gestores territoriales sobre protocolos de custodia y diligenciamiento de anexos, apoyo logístico en jornadas comunitarias y elaboración de minutas técnicas para la gestión institucional. Esta flexibilidad permitió responder a necesidades emergentes y garantizar la continuidad operacional del proceso participativo.

2. Conclusiones

Durante la ejecución del **Contrato 144 de 2025**, comprendido entre el **3 de abril y el 2 de octubre de 2025**, se evidenció un cumplimiento adecuado y responsable de las obligaciones contractuales asignadas. El desarrollo de las actividades permitió fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, mejorar los procesos de articulación institucional y consolidar prácticas colaborativas entre organizaciones sociales, entidades distritales y comunidades locales.

El acompañamiento brindado a las instancias de participación contribuyó a la consolidación de espacios democráticos, al seguimiento de compromisos y a la promoción de metodologías participativas basadas en la construcción colectiva y el enfoque territorial. Asimismo, la participación activa en escenarios interinstitucionales y comunitarios aportó a la transparencia, legitimidad y eficacia de los procesos de planificación y decisión ciudadana.

La gestión administrativa y técnica realizada permitió garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad contratante, manteniendo la entrega oportuna de informes, la disposición para apoyar actividades institucionales y la adecuada atención de solicitudes. Aunque algunas obligaciones no requirieron ejecución durante el periodo, se mantuvo la disponibilidad técnica para su desarrollo en caso de ser necesario.

En términos generales, el proceso contractual fortaleció la dinámica participativa de la localidad, promovió la articulación entre actores territoriales y aportó a la implementación de estrategias de bienestar y participación ciudadana con enfoque diferencial y territorial. Se recomienda continuar consolidando estos esfuerzos para garantizar sostenibilidad, impacto y continuidad en los procesos de participación y planificación comunitaria.

NORMA HERNANDEZ

NORMA ELIZABETH HERNANDEZ RINCON
CC 1032371963